

Inversión Pagarés Dondé

Descripción General	Inversión a Plazo Fijo en Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en Moneda Nacional para Personas Físicas. Con destino de recursos libre, de acuerdo a las necesidades del cliente.
Requisitos de Apertura	Apertura de una Cuenta Mi alcancía Dondé, Cuenta Básica o Cuenta Básica Nómima.

Características	
Moneda	Pesos, moneda nacional.
Montos de apertura	Monto mínimo de apertura : \$10,000.00 Monto máximo de apertura: \$99,999,999.99
Tasa de Interés	Hasta 9.75% Fija anual antes de impuestos en un plazo de 360 días.
Plazos de Inversión	30, 60, 90, 180, 270 y 360 días a elección del cliente.
Fecha de Corte	Mes calendario, es decir cada fin de mes realiza el corte.

Comisiones	
Por Apertura o Manejo de Cuenta	\$0.00 M.N.
Transferencia Interbancaria	\$0.00 M.N.
Consulta Saldo Vía Internet	No aplica.
Reposición de Tarjeta por Robo o Extravío	No aplica.
Por Saldo Inferior al Mínimo	\$0.00 M.N.
Por Aclaraciones Improcedentes en Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta	No aplica.

Recomendaciones

Servicios en sucursal:

- Consulta de saldos
- Detalle de movimientos
- Transferencia entre cuentas o vía SPEI
- Impresión de estado de cuenta a petición del cliente
- Recepción de aclaraciones
- Apertura de nuevas inversiones

Consulta requisitos adicionales de contratación en la sucursal de Fundación Dondé Banco de tu preferencia.

GAT Nominal 9.75%, GAT Real 5.63% antes de impuestos para una tasa fija bruta del 9.75% a un plazo de 360 días. **GAT Nominal 9.46%, GAT Real 5.35%** antes de impuestos para una tasa fija bruta del 9.35% a un plazo de 270 días. **GAT Nominal 9.15%, GAT Real 5.05%** antes de impuestos para una tasa fija bruta del 8.95% a un plazo de 180 días. **GAT Nominal 8.77%, GAT Real 4.69%** antes de impuestos para una tasa fija bruta del 8.50% a un plazo de 90 días. **GAT Nominal 7.95%, GAT Real 3.90%** antes de impuestos para una tasa fija bruta del 7.70% a un plazo de 60 días. **GAT Nominal 7.44%, GAT Real 3.41%** antes de impuestos para una tasa fija bruta del 7.20% a un plazo de 30 días. Cálculo realizado sobre un monto de inversión de \$1,000,000.00 M.N. Para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 10 de diciembre del 2018 el cual considera la tasa vigente a la fecha de cálculo. Vigente al 10 de junio del 2019. El Banco efectuará el pago de los rendimientos generados al vencimiento del plazo del Pagaré. Los Pagarés no podrán vencerse anticipadamente, por lo que el Cliente reconoce y acepta que únicamente podrá retirar los recursos invertidos en dichas Operaciones al vencimiento del plazo de las mismas. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientos mil UDI por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx

